

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRAHOTELETURIS S.A. CELEBRADA EL VEINTE Y OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SIETE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de marzo del año dos mil diez y siete, siendo las diez y ocho horas y treinta minutos, en la Sala de trabajo del piso 31 del **Bankers Club Guayaquil**, situado en las calles Malecón Simón Bolívar y P. Icaza esquina, de la ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía TRAHOTELETURIS S.A., señores: Francisco Herrera Jurado propietario de 141 acciones, Holguer Viteri Plazaerte propietario de 144 acciones, Luis Castillo Robalino propietario de 141 acciones, Carlos Rodríguez Mora propietario de 141 acciones, Kleber Coronel López propietario de 141 acciones y Fersen León Villamar propietario de 141 acciones. Se deja especial constancia de que las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor de un dólar dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a un voto y que el capital suscrito de la compañía, que se encuentra pagado en su totalidad, asciende a la suma de Un mil cien Dólares de los Estados Unidos de América. Los accionistas han convenido previamente por unanimidad constituirse en Junta General con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes PUNTOS: 1.- **INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA.** 2.- **INFORMES DEL GERENTE GENERAL LA COMPAÑIA;** 3.- **APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SEIS.** 4.- **DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES, CASO DE HABERLAS;** 5.- **NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA;** Y, 6.- **CONTRATACIÓN DE FIRMA AUDITORA PARA EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2017.** 7.- **ANALIZAR Y APROBAR PROYECCIÓN ECONÓMICA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.** Dirige la reunión como Presidente ad-hoc designado por la Sala, el señor Ing Francisco Herrera Jurado y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía, Ing. Luis Castillo Robalino. Encontrándose presente el setenta y siete punto diez y ocho por ciento (77,18%) del capital pagado, habiendo convenido previamente por unanimidad los accionistas en constituirse en Junta General Ordinaria, estando de acuerdo con los puntos a tratarse y habiéndose elaborado la lista de los asistentes por el Secretario, en la que constan los accionistas presentes, la clase y valor de las acciones y el número de votos que les corresponden, lista que se encuentra debidamente suscrita por él y por el Presidente y siendo las diez y nueve horas, el Presidente declara legalmente instalada esta Junta General Ordinaria. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al primer punto del orden del día. 1.- **INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA.** Por secretaría se da lectura al informe del señor Comisario. Concluida ésta, los presentes intercambian criterios y luego de ello se recepta la votación, misma que



arroja que es aprobado por unanimidad, con la sola abstención del Ing. Luis Castillo Robalino, por mandato legal. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al segundo punto del orden del día. **2.- INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.** Por secretaria se da lectura al informe. Concluida ésta, los presentes intercambian criterios y luego de ello se recepta la votación, misma que arroja que es aprobado por unanimidad, con la sola abstención del Ing. Luis Castillo Robalino, por mandato legal. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día **3.- APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SEIS.** Los presentes analizan estos documentos, que además les habían sido entregados con anterioridad, y luego de ello se recepta la votación, que arroja que los accionistas aprueban por unanimidad el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diez y seis, con la sola abstención del Ing. Luis Castillo Robalino, por mandato legal. El Presidenta dispone que por Secretaría se de lectura al cuarto punto del orden del día. **4.- DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA EMPRESA, CASO DE HABERLAS.** El Ing. Luis Castillo Robalino señala que la compañía tuvo pérdidas en el año 2016, indicando además, que no cabe distribución alguna. Se toma votación respecto a este punto, la misma que arroja que se aprueba por unanimidad la sugerencia del Gerente General, con la sola abstención del Ing. Luis Castillo Robalino, por mandato legal. El Presidenta dispone que por Secretaría se de lectura al quinto punto del orden del día. **5.- CONTRATACIÓN Y DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.** Los presentes intercambian criterios sobre este punto y luego de ello se toma votación, que arroja, que se resuelve por unanimidad elegir al Ing. Alfredo Barreuzeta Bohórquez como Comisario de la empresa, con la sola abstención del Ing. Luis Castillo Robalino, por mandato legal. **6.- CONTRATACIÓN DE FIRMA AUDITORA PARA EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2017.** El Ing. Luis Castillo Robalino toma la palabra y señala que la empresa debe contratar una firma Auditora para la revisión e informe de los Estados Financieros del ejercicio económico del presente año 2017, que como aún no está definida la Firma Auditora, recomienda que esta Junta de socios delegue al Directorio para que se encargue de la contratación de la Firma. Los presentes intercambian criterios y luego de ello se recepta la votación, misma que arroja, que la propuesta es aprobada por unanimidad, con la sola abstención del Ing. Luis Castillo Robalino, por mandato legal. **7.- ANALIZAR Y APROBAR PROYECCIÓN ECONÓMICA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.** Los presentes analizan los documentos presentados por el Gerente General, respecto a las proyecciones económicas del año 2017, que además les habían sido entregados con anterioridad, y luego de ello, se recepta la votación, que arroja que los accionistas aprueban por unanimidad el Presupuesto y Flujo de Caja del año 2017 presentado por el Gerente General, con la sola abstención del Ing. Luis Castillo Robalino, por mandato legal. Por no haber otro

asunto que tratar, se otorgó un receso para la redacción de la presente acta Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, se dio lectura en alta voz al contenido de la misma, siendo aprobado por unanimidad, para constancia de lo cual la suscriben todos los concurrentes. f) *Francisco Herrera Jurado, Presidente ad-hoc; j) Luis Castillo Robalino Gerente General Secretario.*



**Ing. Francisco Herrera Jurado**  
**Presidente ad-hoc**



**Ing. Luis Castillo Robalino**  
**Gerente General - Secretario**